

Acumulación de desventajas, principal desventaja para el desarrollo social. El caso de las mujeres institucionalizadas y su egreso.¹

Silvia Yunuén Macías Carrillo²
silvia.macias7961@alumnos.udg.mx
Amelia Berenice Barragán De Anda³
amelia.barragan@academicos.udg.mx
Ana Martha Belmonte Herrera⁴
ana.belmonte@academicos.udg.mx

Resumen

El artículo presenta los resultados de una investigación de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social la cual da cuenta cómo la acumulación de desventajas se constituye como la principal desventaja que las mujeres institucionalizadas enfrentan a lo largo del curso de su vida, entorpeciendo sus procesos de transición hacia la autonomía y obstaculizando el desarrollo social.

El texto se organiza, abordando cuatro aspectos: desarrollo social, perspectiva de género, procesos de autonomía y acumulación de desventajas, los cuales se analizan en relación a la realidad que viven las egresadas de cuidados institucionales, desde donde la acumulación de desventajas, se entenderá como la principal desventaja para alcanzar la autonomía en dichas mujeres.

1 Fecha de recepción: marzo 2023. Fecha de aceptación: mayo de 2023.

2 Maestra en Gestión y Desarrollo Social, Psicóloga, fundadora de Casa Cuyen A.C.

3 Profesora investigadora del Departamento de Desarrollo Social de la Universidad de Guadalajara. Integran-te del Cuerpo Académico “Desarrollo Social y Educación”.

4 Profesora investigadora del Departamento de Desarrollo Social de la Universidad de Guadalajara. Integran-te del Cuerpo Académico “Desarrollo Social y Educación”.

Palabras clave: Mujeres, desarrollo social, perspectiva de género, procesos de autonomía, acumulación de desventajas, institucionalización.

Abstract

The article presents the results of an investigation of the Master's Degree in Management and Social Development, which shows how the accumulation of disadvantages constitutes the main disadvantage that institutionalized women face throughout the course of their lives, hindering their transitional processes towards autonomy and hindering social development.

The text is organized, addressing four aspects: social development, gender perspective, autonomy processes and accumulation of disadvantages, which are analyzed in relation to the reality experienced by graduates of institutional care, from where the accumulation of disadvantages will be understood as the main disadvantage to achieve autonomy in these women.

Keywords: Woman, social development, gender perspective, autonomy processes, accumulation of disadvantages, institutionalization.

A manera de preámbulo

Este trabajo retoma los resultados de una investigación realizada en el marco del programa de Maestría en Gestión y Desarrollo Social de la Universidad de Guadalajara, llevada a cabo por Silvia Yunuén Macías Carrillo, acompañada por dos profesoras del posgrado, Amelia Berenice Barragán De Anda y Ana Martha Belmonte Herrera, reunidas por el interés de conjuntar las miradas académica y de intervención operativa, para seguir visibilizando el tema y ofrecer un espacio de reflexiones para la sociedad en general, especialmente a los que llevan a cabo la tarea de preparar para la autonomía, tales como profesionistas, políticos o encargados de las instituciones, a fin de modificar las estrategias y así contrarrestar la acumulación de desventajas en las mujeres que egresan del cuidado institucional. Fue un estudio cualitativo, descriptivo de seguimiento a las circunstancias de vida de egresadas de

una institución para menores, se utilizó la teoría fundamentada y algunas perspectivas de análisis de datos.

El texto se organiza, de acuerdo a los resultados de la investigación, abordando cuatro aspectos: desarrollo social, perspectiva de género, procesos de autonomía y acumulación de desventajas, los cuales se analizan en relación a la realidad que viven las egresadas de cuidados institucionales, desde donde la acumulación de desventajas, se entenderá como la principal desventaja para alcanzar la autonomía en dichas mujeres.

Los ejes de análisis planteados en la investigación fueron los siguientes: efectos de la institucionalización en el proceso hacia la autonomía de las egresadas y los obstáculos que enfrentan una vez que salen de la institución; el seguimiento que hace la institución, las acciones para acompañar a las egresadas en las necesidades que se les presentan a su salida; y las estrategias de supervivencia que tienen que desarrollar frente a las circunstancias de vida que enfrentan al salir.

Es importante establecer que el cuidado institucional hace referencia a la modalidad de cuidados alternativos más utilizada en México que consta de separar a las niñas, niños y adolescentes de su medio familiar como medida de protección cuando sus derechos han sido vulnerados y poner su custodia de manera temporal en manos de Centros de Asistencia Social públicos o privados con la finalidad de restituir sus derechos. Por lo tanto, institucionalización es el proceso por el cual los niños reciben los mencionados cuidados institucionales con los impactos que ello conlleva en sus cursos de vida.

Por otro lado, se entiende por proceso de transición a la vida adulta como el “pasaje de vivir en un dispositivo alternativo de cuidado (hogares, instituciones, familias de acogimiento, etc.) a vivir fuera” (Segade, 2018, p.1).

Desarrollo Social, enfoque de derechos humanos y perspectiva de género

Existen diferentes perspectivas para abordar el complejo tema del Desarrollo Social. Para este artículo se retoma el concepto propuesto por Chávez (2011), emanado de una serie de reflexiones sobre: referentes conceptuales, enfoques y perspectivas de abordaje:

El desarrollo social es un proceso que implica un continuum de fases sucesivas de transformación intencional, sostenible, sustentable y transdisciplinario de la realidad en un contexto determinado, en el cual los involucrados consiguen el mejoramiento de las condiciones de bienestar individual y colectivo, sin considerar el nivel de ingreso ni rango institucional o social. Así mismo, los beneficiarios son protagonistas de su desarrollo y de la satisfacción de sus necesidades, potencialidades, capacidades y libertades, con responsabilidad generacional presente y futura para perpetuar la sobrevivencia humana y la naturaleza. Son categorías del desarrollo social: la seguridad económica, la seguridad jurídica, la seguridad pública, la seguridad alimentaria, la seguridad social, la seguridad de la salud, la seguridad ambiental, la seguridad laboral, la educación, la infraestructura social, las expresiones culturales y el acceso de tecnología a la sociedad, la información y el conocimiento.

Para llegar al punto en el que los beneficiarios del desarrollo social logren transformar su contexto inmediato, hablando en términos de las mujeres egresadas de los cuidados institucionales, se proponen tres enfoques de abordaje: derechos humanos, género e interseccionalidad.

El enfoque basado en los derechos humanos centra su atención en la garantía de los derechos de las personas excluidas, marginadas o aquellas cuyos derechos se encuentren en riesgo de ser vulnerados como es el caso de las mujeres egresadas de cuidados institucionales. Se basa en la premisa de la universalidad de los derechos humanos y se constituye como un marco conceptual del “proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional, está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos” (Naciones Unidas, 2006, p.15). El enfoque de derechos se propone “analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo” (Naciones Unidas, 2006, p. 15). El desarrollo visto desde el enfoque de derechos humanos se propone “transformar las relaciones de poder que existen, corregir las desigualdades, las prácticas discriminatorias y el injusto reparto de poder, por ser estos los principales problemas que obstaculizan el desarrollo” (Borja, et al., 2011, p.13).

Las vidas de las egresadas de cuidados institucionales se ven directamente afectadas por las desigualdades y prácticas discriminatorias que abundan en la sociedad, por lo que se considera pertinente que los trabajos dirigidos a ellas sean elaborados desde el enfoque de derechos con la finalidad de que estos logren garantizar que los derechos humanos de las mujeres egresadas no sean vulnerados. Este enfoque pretende sustituir “la «caridad» y la «ayuda» por una nueva solidaridad fundada en los derechos humanos, en la cual la política pública social no sea visualizada desde el Estado como una responsabilidad simplemente moral, sino como una obligación jurídica” (Giménez, et al., 2010, p.65).

Para que los seres humanos puedan desarrollarse de manera integral es fundamental que sus derechos humanos sean respetados y garantizados, ya que la vulneración de un derecho provoca que en consecuencia se vulneren otros. En el caso de las mujeres egresadas de cuidados institucionales, su desarrollo se ha visto afectado, en una primera instancia, por la vulneración de derechos de que fueron objeto antes de que se ordenara una medida de protección que las llevó a la institucionalización; en un segundo momento se vulneraron sus derechos a vivir en familia, a la libertad, a la participación y a la circulación, por mencionar los más evidentes y comunes, mientras vivieron dentro de una institución. En un tercer momento se vulneran otros más de sus derechos al no tener acceso a la igualdad, a la educación, a un empleo y una vivienda dignos, lo que va mermando sus procesos de autonomía.

La perspectiva de género resulta importante cuando se trata de la experiencia de vida de las mujeres que egresaron de un proceso de institucionalización; las oportunidades, las desventajas, las desigualdades, las violencias y la discriminación no son las mismas para los hombres y las mujeres. Al respecto Marcela Lagarde refiere:

La finalidad de intervenir en el desarrollo con un sentido ético político feminista consiste en enfrentar los hechos de las condiciones de género que atentan contra la constitución de cada mujer y de cada hombre como seres en completud, cuya integralidad sea garantizada socialmente y cuya plenitud sea una posibilidad real. Ambas dimensiones ontológicas, completud e integralidad, sólo son perceptibles en la plena vivencia de sus derechos humanos. (1996, p.135).

Para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos la perspectiva de género se incorpora de manera adicional al enfoque de derechos humanos y ello permite que se refuercen mutuamente, Éste último se define como aquel que:

... integra las normas internacionales de derechos humanos con los principios que rigen las actividades de desarrollo, incluidos los derechos humanos de la mujer y la prohibición de la discriminación por razones de sexo. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ha analizado en detalle y profundidad la forma en que la desigualdad afecta a las mujeres en sus vidas, lo cual supone una importante aportación para la elaboración de políticas y la programación en materia de desarrollo. Cuando está respaldado por sistemas nacionales de rendición de cuentas, el enfoque basado en los derechos humanos puede reforzar enormemente el progreso hacia la igualdad de género (Naciones Unidas, 2006, p.18).

Lagarde refiere que “La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres” (1996, p.13). Para esta autora la perspectiva de género posibilita el análisis y la comprensión de las singularidades de mujeres y hombres, ello permite estudiar cuestiones como “el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen” (p.15).

Sin lugar a duda el género y las implicaciones sociales que los roles de género conllevan, afectan las experiencias de las mujeres tras el egreso de las instituciones. En la medida en que se contemplen cuestiones como la discriminación de género y la desigualdad de oportunidades a las que se enfrentan las mujeres en cuanto al desarrollo, los derechos humanos y el bienestar, se estará visualizando el cambio necesario de las instituciones para que se trabaje en brindar formación tras el egreso y con ello apoyar en la construcción de un camino hacia la autonomía menos accidentado que le permita a las mujeres egresadas de instituciones tener una vida digna.

En México ser mujer es ya una condición de vulnerabilidad y desigualdad, para Serrano (2012), las desigualdades de género tienen una profunda interrelación con la clase social. Las mujeres egresadas de cuidado institucional suelen ubicarse en clases sociales bajas y tener un nivel socioeconómico precario y en los casos en los que se integran a sus familias de origen suelen tener la responsabilidad de los cuidados de sus familiares, maternidad precoz o matrimonios anticipados.

Por ello resulta relevante analizar la realidad de las egresadas de cuidados institucionales, con “la visión de género feminista que permite establecer correlaciones entre las posibilidades de vida de mujeres y hombres y los tipos de sociedad, las épocas históricas, la diversidad cultural y los modelos de desarrollo en que viven” (Lagarde, 1996, p.15). Correlaciones que sin duda serán trascendentales ya que como menciona Marcela Lagarde en su obra *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*, “el análisis de género constituye una crítica a la organización social que se basa en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización basada en el género”. La desigualdad de género limita la autonomía de las egresadas debido a que les impide tomar sus propias decisiones.

El sistema neoliberal que ha dominado en las últimas décadas en muchos países del mundo incluyendo a México, contempla el desarrollo vinculado al progreso, sin embargo, dentro de sus objetivos se excluye la mirada a la importancia que tiene el desarrollo humano y “mucho menos al desarrollo de las mujeres y la superación de los problemas sociales derivados de la opresión genérica” (Lagarde, 1996, p.91).

El contexto violento, de desempleo, desigualdad, pobreza, marginación, etc., al que se enfrentan las mujeres egresadas de cuidados institucionales es producto, en gran parte, de los efectos que el desarrollo desde la perspectiva capitalista ha tenido en la sociedad generando condiciones de vulnerabilidad y riesgo para muchas personas, acentuándose en las niñas, adolescentes y mujeres en edad reproductiva. La justicia social parece ser un concepto inalcanzable, durante las últimas décadas se ha añorado esa promesa que menciona Borón (2007) de “un luminoso futuro capitalista que no se concreta” todo lo contrario, el capitalismo de la mano del desarrollo de la tecnología, han acrecentado las brechas de desigualdad social.

El sistema capitalista ha cosificado a las personas convirtiéndolas en medios de producción que funcionan por medio de la explotación y las relaciones de poder oprímido-

opresor. La gran mayoría de las y los niños y adolescentes que viven en instituciones y sus familias de origen, provienen de entornos profundamente desiguales y pobres. En muchos casos tras el egreso, las mujeres regresan a dichos entornos, lo que claramente obstaculiza su camino hacia la autonomía.

De acuerdo a la información obtenida en la investigación y el contacto con este tipo de instituciones, se pudo constatar que muchas jóvenes que tenían en sus planes dar continuidad a sus estudios, se han visto forzadas a abandonarlos por la necesidad de incorporarse a la fuerza laboral para contribuir con el sustento de sus familias; otras han regresado al entorno violento que las expulsó y no sólo se han visto forzadas a abandonar sus estudios sino que han vuelto a estar inmersas en la violencia que caracteriza a sus familias; otras que no están dispuestas a continuar viviendo en un entorno violento, se ven forzadas a abandonar el hogar familiar sin posibilidades de continuar con sus estudios, aceptando empleos precarios que apenas les permiten garantizar la supervivencia.

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2021), el entendimiento del desarrollo debe abarcar más allá del crecimiento económico. “El propósito final del desarrollo se encuentra en cada uno de sus habitantes y en las posibilidades que ellos tienen para elegir una vida en la que puedan realizar a plenitud su potencial como seres humanos” (PNUD, 2021). El concepto de desarrollo humano trasciende a los indicadores de progreso económico utilizados tradicionalmente buscando ampliar el concepto de desarrollo hacia un concepto que ponga en el centro a las personas y que refleje el cumplimiento de sus derechos fundamentales.

Para Lagarde (1996) desde el paradigma del desarrollo humano, la medida del progreso se conforma por las necesidades vitales y la privación humana que se identifican por medio de criterios como la salud, la educación, la nutrición, el ingreso, el empleo, la pobreza y la participación social. Las mujeres se han visto mayormente afectadas por el neoliberalismo, incrementando su pobreza y pauperización.

El enfoque de la interseccionalidad propuesto por Crenshaw, ha posibilitado el reconocimiento de los procesos complejos generadores de desigualdades, ya que ha puesto de manifiesto que estas se generan en las intersecciones entre “género, orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, (dis)capacidad y situación socioeconómica, que se constituyen uno a otro dinámicamente en el tiempo y en el espacio” (La Barbera, 2015, p.106). Crenshaw

(1991) refiere que existen intersecciones que afectan las vidas de las mujeres de maneras que no pueden ser comprendidas si se observan por separado dimensiones como el género y la raza.

La interseccionalidad es una herramienta que resulta útil para localizar las discriminaciones que intersectan en la cotidianidad produciendo la marginación femenina tanto en la vida privada como en la pública. Para Golubov, cuando incorporamos a la interseccionalidad a una investigación debemos preguntarnos cuándo, dónde y de qué manera resultan relevantes las diferencias e identificar cuándo no lo son (Golubov, 2016). Autoras como Garzón, afirman que el concepto de interseccionalidad permite “no sólo mirar cómo las desigualdades de género se instauran en los cuerpos y las prácticas, sino también cómo estas se insertan en otros entramados de relaciones de poder que configuran las relaciones de formas múltiples” (Garzón, 2018, p.10). Para Golubov, este concepto permite reconocer las interacciones antes mencionadas en diferentes categorías analíticas:

en la experiencia individual y la vida privada; dentro y entre grupos sociales; en instituciones, organizaciones y los discursos que en ellos circulan y los justifican; en representaciones culturales y políticas públicas, así como en la sistematicidad de esos cruces; en los mecanismos por medio de los cuales se forman y perpetúan las clasificaciones de las personas y los grupos sociales; en los regímenes de desigualdad; en quienes se benefician de la exclusión de ciertos grupos; en la manera en que se distribuyen los recursos (simbólicos, materiales), y cuándo y dónde se intersectan dos o más vectores de la discriminación. (Golubov, 2016, p.205).

Para elaborar un análisis desde la perspectiva de la interseccionalidad, es importante evitar pensar las intersecciones de manera cuantitativa, sino “verlas en su constante imbricación para definir y ubicar socialmente a los sujetos y sus condiciones de relación y existencia” (Garzón, 2018, p.10-11). En este trabajo se conjuntaron el análisis interseccional y la categoría de la institucionalización, debido a los efectos a largo plazo que esta tiene tanto a nivel físico como psicológico.

La institucionalización y sus efectos en los procesos de transición hacia la autonomía de las mujeres egresadas

Los efectos a largo plazo que provoca la institucionalización, son los menos estudiados en México debido a la inexistencia de programas de seguimiento a egresados de centros de acogimiento residencial. Como refiere Romero (2014), “El destino de los egresados es posiblemente el punto menos abordado y tal vez el más olvidado por investigadores e instituciones” (p.37). Este hecho incide de manera directa en la falta de programas sociales dirigidos hacia las y los egresados del cuidado institucional.

Las vidas de las mujeres egresadas del cuidado institucional, en la mayoría de las ocasiones, se encuentran acompañadas de una historia de vulneración de derechos, fueron vulneradas durante su infancia, lo que les llevó a la institucionalización, y durante la misma, también fueron vulneradas al no tener la oportunidad de crecer en familia, desarrollarse de manera adecuada y permanecer privadas de su libertad. Al egresar, son vulneradas de nuevo, al ser expulsadas de las instituciones sin la preparación, el acompañamiento y el seguimiento adecuado por parte de las autoridades y finalmente, son vulnerables por el hecho de ser mujeres.

El cuidado institucional hace referencia a la modalidad de cuidados alternativos más utilizada en México, en la cual se separa a las niñas, niños y adolescentes de su medio familiar como medida de protección cuando sus derechos se ven vulnerados. Así, se ponen en custodia de manera temporal en manos de Centros de Asistencia Social públicos o privados con la finalidad de “restituir” sus derechos.

México es un país donde año tras año cientos de mujeres, adolescentes y jóvenes egresan del cuidado institucional. Las cifras exactas no se conocen debido a la inexistencia de registros confiables y seguimiento a egresadas y egresados.

El momento en que dejan la institución es muy importante en la vida de estas mujeres, pues forma parte de su proceso de transición a la vida adulta, la cual se entiende como “el pasaje de vivir en un dispositivo alternativo de cuidado (hogares, instituciones, familias de acogimiento, etc.) a vivir fuera” (Segade, 2018, p.1). Este proceso puede abarcar un tiempo prolongado que trasciende al momento de la salida que, en muchos casos, se da de manera abrupta ya sea porque alcanzaron los 18 años de edad o tras una expulsión. El egreso, tal

como se da en la mayoría de los casos hasta ahora en nuestro país, les niega el “derecho a contar con acompañamiento en el proceso de construcción de la autonomía en la transición a la vida adulta” (Segade, 2018, p.1).

En el contexto mexicano ser mujer implica una condición de vulnerabilidad por la problemática a la que se enfrentan. Para las egresadas del cuidado institucional, esa realidad supone mayores retos, obstáculos y riesgos que impactan en el camino hacia su autonomía. En el entendido de que la autonomía requiere “contar con condiciones sociales, culturales y económicas para realizar con éxito los deseos y proyectos personales” y que ello es “un déficit histórico que se les adeuda a la gran mayoría de las mujeres” (Fundación Juan Vives, Suría, 2010, p. 113).

Es importante examinar cómo estos procesos obstaculizan los procesos de autonomía de las mujeres egresadas del cuidado institucional. Incarnato y Miranda definen la autonomía como “la creciente capacidad del niño de desarrollar habilidades y competencias y de asumir responsabilidades sobre su propia vida. Eso solo puede darse de modo progresivo y acorde a su evolución, por lo tanto, la autonomía es siempre gradual” (2018, p.4). Explican también que debe considerarse que la autonomía es siempre un proceso progresivo, que no existe un momento evolutivo de finalización de la autonomía, es un proceso que inicia con el nacimiento y que es un derecho.

El camino hacia la autonomía puede verse obstaculizado por diversos factores, entre los cuales está la institucionalización y posteriormente el egreso forzoso sin una preparación adecuada ni programas sociales que den seguimiento y apoyen a estas mujeres durante y después del egreso.

Es necesario reconocer los tipos de autonomía y sus características.

- **Autonomía progresiva.** Hace referencia al derecho de todo niño, niña y adolescente a “ir asumiendo responsabilidades en función de la evolución de sus facultades a medida que va creciendo” (Incarnato, 2018, p.12). El concepto de autonomía progresiva toma especial relevancia toda vez que la mayoría de las egresadas de cuidados institucionales se ven forzadas a apresurar su transición hacia la vida adulta tras el egreso. DONCEL, FLACSO Y UNICEF (2015) enuncian que el egreso forzoso “no sólo constituye una vulneración del derecho a la adquisición progresiva de la autonomía (garantizado por el

art. 5 de la CDN y el art. 3 de la Ley Nro. 26.061) sino que tiene graves consecuencias en las trayectorias de los jóvenes dentro y fuera del sistema” (p. 10). En ese sentido una investigación realizada por DONCEL, FLACSO Y UNICEF (2015) con jóvenes egresados de cuidados institucionales en Argentina, hace énfasis en el derecho que tienen estos jóvenes a vivir un proceso de transición hacia la autonomía y la vida adulta, destacando que dicho proceso debería darse de manera gradual tal como sucede con los adolescentes que viven en entornos familiares y que el acompañamiento que en esos casos es brindado por la familia, en el contexto institucional, debe brindarse por medio de los sistemas de protección. Lo anterior debido a que las formas abruptas en las que se dan los egresos además de vulnerar el derecho a la autonomía progresiva suman riesgos a corto y mediano plazo en las vidas de las y los jóvenes que los experimentan, “para quienes abandonan el sistema de protección el pasaje a la edad adulta puede ser una transición más corta, más pronunciada y, a menudo, más vulnerable” (DONCEL-FLACSO-UNICEF, 2015, p. 13).

- **Autonomía anticipada.** Domínguez y Silva (2014) proponen el concepto de autonomía anticipada, en su propuesta de intervención centrada en el egreso de adolescentes de centros de asistencia social en Uruguay. Con autonomía anticipada dichos autores se refieren al tipo de autonomía que se ven forzados a ejercer las y los jóvenes egresados de albergues que provoca una alteración en los ritmos esperados de emancipación en comparación con la media social “refiere a una autonomía cuasi-obligatoria, ya que no asumirla, no transitar por este proceso en forma más o menos consciente, implica sumar al abandono familiar la orfandad estatal. Impacta en las oportunidades y proyecciones de ese grupo de adolescentes” (p.60). Al respecto valdrá la pena cuestionar si es que estos procesos de autonomía anticipada realmente deben ser llamados así, ya que probablemente, analizándolos desde la autonomía progresiva, se puede concluir que al forzar a las jóvenes al egreso, más que anticipar la autonomía (con todo y las implicaciones que ello tendría), se obstaculiza

y se convierte en una capacidad inalcanzable por las mujeres egresadas del cuidado institucional.

- Autonomía femenina.** Aquí se hace referencia a los procesos de adquisición de la autonomía de las mujeres una vez que egresan de las instituciones y la tutela del Estado. “De acuerdo con Ibrahim y Alkire (2007), una persona es autónoma cuando sus acciones son voluntarias y comprometidas con sus propios valores; entre más actúe conforme a sus valores y deseos auténticos, más autonomía expresará esta persona” (citado en Valladares, 2011, p.20). Para Tepichin (2009) un factor importante que influye en las vidas de las mujeres es su participación en la toma de decisiones. Para dicha autora al “elevar los niveles de autonomía de las mujeres en el hogar y fuera de éste como camino adecuado para aumentar su bienestar y calidad de vida. Éstos mejoran al incrementar la capacidad para elegir entre diferentes formas de vida” (p.115). La perspectiva de esta autora resulta interesante ya que elabora una crítica a la manera en que se ha utilizado el concepto de empoderamiento ya que este ha estado ligado al concepto de autonomía. Al respecto ella refiere que es importante alejarse de enfoques que utilicen el empoderamiento a partir de la idea de que las mujeres aumentan sus niveles de bienestar mientras más empoderadas se encuentran, por lo que propone dejar a un lado el supuesto de que las mujeres aumentan su calidad de vida mientras más decisiones toman, ya que esto no necesariamente es así. “El concepto de autonomía permite una indagación de la participación de las mujeres en decisiones, el cual no asume automáticamente un modelo de empoderamiento preestablecido como deseable. La autonomía implica libertad, pero no necesariamente es una medida de poder” (Tepichin, 2009, p.116). En este orden de ideas Tepichin postula que para que la toma de decisiones de las mujeres pueda ser comprendida como autonomía, estas deben darse en condiciones de libertad.

Los procesos de acumulación de desventajas en los cursos de vida de las egresadas de cuidados institucionales

Para abordar las múltiples vulneraciones a las que se ven expuestas las mujeres que egresan de instituciones de cuidado alternativo, es necesario visibilizar la desventaja que tiene este grupo de mujeres, en relación a otras adolescentes que crecen en un ambiente familiar, y para ello resulta muy pertinente el planteamiento teórico de la acumulación de desventajas.

El enfoque centrado en los procesos de acumulación de desventajas emana de los estudios contemporáneos sobre la exclusión social que comparten la preocupación por la ruptura del lazo social, por la identificación de factores que conducen al resquebrajamiento del vínculo entre individuo y sociedad y en el carácter acumulativo y multidimensional de la pobreza (Saraví, 2020), en el sentido de que la situación de pobreza implica una acumulación de situaciones de riesgo que adquieren particularidades en cada contexto histórico social (Atkinson, Eguía y Ortale, 2000).

Así, Saraví propone el enfoque de acumulación de desventajas en el curso de la vida para el análisis de la pobreza y la exclusión social: El análisis de la exclusión social y el curso de vida presentan profundas interconexiones; por un lado, los periodos transicionales del curso de vida constituyen momentos críticos de acumulación de desventajas que potencialmente pueden conducir a situaciones de exclusión social. Por otro lado un análisis centrado en el curso de vida, permite iluminar el impacto diferencial de eventos y/o acontecimientos específicos en individuos situados en diversos tiempos cronológicos, sociales e históricos. Esto obliga a ver situaciones de privación, pobreza y exclusión en términos procesuales a lo largo del curso de vida y no de manera estática y determinista (Saraví, 2020, pp.158- 159).

El enfoque de acumulación de desventajas permite identificar cómo las circunstancias, determinan las trayectorias de vida de las personas en aspectos como el acceso a la educación, al trabajo, el tipo de salario, la vivienda, la salud. Al respecto, Mora y Oliveira, realizaron un estudio en personas jóvenes centrado en la relación de desigualdades sociales y la transición a la adultez y destacaron siete eventos vitales en el curso de vida de las personas estudiadas: la escuela, la salida de la casa familiar, primera relación sexual, trabajo, primera unión, primer embarazo, nacimiento del primer hijo; los resultados sugieren que la relación entre desigualdad y pobreza en el curso de vida de la juventud se relaciona con la acumulación de

inequidades sociales. El conocimiento acumulado sobre las repercusiones de las inequidades sociales en la vida de los individuos permite argumentar que los jóvenes de los estratos sociales más pobres, que enfrentan condiciones más precarias de existencia y heredan en cierta medida los comportamientos demográficos de su sector social de pertenencia, son llevados, por la escasez de recursos y el menor acceso a las oportunidades educativas, a acelerar su transición a la vida adulta. En ese sentido, el calendario, la ocurrencia y la temporalidad de los eventos transición muestran especificidades según el estrato social de los jóvenes. Es también plausible pensar que estos eventos-transición adquieren sentidos diferenciados en función de la posición social de los y las jóvenes (Mora y Oliveira, 2008, p.147). Resulta relevante analizar la acumulación de desventajas a lo largo del curso de vida, en el caso de las egresadas de cuidados institucionales, para identificar los factores de riesgo y las condiciones de desigualdad, vulnerabilidad y exclusión a las que se enfrentan; en un contexto de ausencia de políticas públicas dirigidas al desarrollo de la vida y la ciudadanía social después del egreso; Mora y Oliveira (2013) mencionan al respecto: La ausencia de políticas públicas redistributivas capaces de garantizar el ejercicio de las normas más básicas de ciudadanía social, en conjunto con el pobre desempeño de los mercados de trabajo en las últimas décadas, ha propiciado la reproducción, cuando no la acumulación de desventajas sociales entre los jóvenes de estratos bajos. En no pocos casos, estas desventajas han desembocado en itinerarios biográficos que rayan en la exclusión social (p. 82). Para Saraví (2006) uno de los elementos esenciales que ha descubierto el estudio de la exclusión, es la vulnerabilidad que ocasiona la acumulación de desventajas a lo largo del ciclo vital, para que los individuos queden apresados en círculos de desventajas que terminan por excluirlos. Según dicho autor, esta perspectiva establece los medios para la vinculación de eventos y procesos que influyen en las condiciones de bienestar y que suelen estar asociadas con condiciones previas y tener influencia en las venideras.

Este enfoque permite explicar las circunstancias de vida de las mujeres, y las dificultades que enfrentan desde la infancia, la salida de la institución, el momento del desamparo estatal y la vida después del albergue. El curso de vida, a través de la experiencia biográfica, resulta un reflejo de las situaciones de vulnerabilidad y riesgo en las que transcurren las vidas de los individuos. Existen procesos de acumulación de desventajas que pueden ser analizados a través de las experiencias biográficas y los periodos transicionales del curso de vida (Saraví,

2006). En el contexto del curso de vida, entonces, la acumulación de ventajas y desventajas hace referencia al proceso por el cual se incrementa la desigualdad entre individuos de una misma cohorte respecto a determinada característica, como puede ser el ingreso, la salud, las condiciones laborales o la riqueza (Saraví, 2020, p. 232).

La institucionalización aleja a las mujeres del espacio social al que se integran una vez que dejan la institución. A lo largo de las entrevistas, una constante fue que las egresadas expresan una percepción de sobreprotección por parte de la institución durante el tiempo en que ellas vivieron internadas y una sensación de desamparo una vez que se dio el egreso.

- E1: ...yo describiría el ... como un lugar sobreprotegido y como quien dice una burbuja que... que se te acaba en cierto tiempo...
- E2: ...es que nunca nos explicaron la vida de afuera, nunca nos dijeron tienes que estar atenta a lo que viene a cierta edad, porque pues vas a trabajar, la vida allá afuera está más difícil, nunca nos comentaron que había robos, peligros y cosas así yo pensé que siempre me iban a dar todo y que yo nunca iba a trabajar y así, y pues no ya es muy diferente cuando sales y pues dices tengo que trabajar para comer, calzar, vestir ¡para todo! Y yo pienso que nos tuvieron que haber dicho como era la vida de afuera, para saber lo que nos iba a pasar, estar más atentas y poder pensar y así pues...
- E3: ...Nos dejan salir así nomás, después de años, sin saber a qué vamos... no se vale... ahí adentro te dan todo ya listo y acá afuera de repente ¡pum, ni tienes nada! Estás bien sola, está bien difícil...

De igual manera las jóvenes hacen referencia a los vínculos afectivos que tuvieron durante su vida institucional y la ruptura intempestiva de los mismos debido al egreso sin preparación y en muchas ocasiones sorpresivo.

- E1: ... pues aaah dicen ¡ay es que una cuidadora no toma el lugar de una mamá! y no, no toma el lugar de una mamá ni la de un familiar, pero se tiene más confianza con las personas con las que te criaste que con la misma familia...

- E2: ...una encargada que se llama V y mi psicóloga porque me apoyaban mucho, porque siempre estaban ahí cuando yo les platicaba algo, que ocupaba algo y las buscaba y ellas jamás me rechazaban, tenía con quien desahogarme, a quién platicarle mis problemas, a quien abrazar y así más que nada...
- E6: ...pues no, no me pude despedir de nadie por esto que te decía de que se suponía que yo me iba nada más de vacaciones...
- E1: ...yo decía ay no que gacho, yo si lloré porque me sentí corrida...fueron 9 años, así como que para que de un día para otro: ¡ay que te vaya bien!...
- E3: ...No me pude despedir porque a J y a mí nos corrieron... a mí también me mandaron al psiquiátrico estuve en el San Juan de Dios y de ahí ya no me dejaron regresar al Cabañas y me llevaron con mi madrina...

Se identificaron experiencias de violencia dentro de la institución, cuestión que confirma las múltiples vulneraciones que sufren a lo largo de sus vidas incluso mientras se encuentran dentro del sistema de protección en donde se les ha separado de sus familias para protegerlas de la violencia y restituir sus derechos.

- E2: ...una vez sí me pegó una encargada, cuando yo estaba muy chiquita, tenía como 9 años, me estampó contra un lavabo la cabeza, y sí la corrieron por eso, hablé con la señora A y ella tomó cartas en el asunto y la despidió...
- E3: ...la primera subdirectora que entró cuando fue el cambio de gobierno del 2019, una vez nos gritó a mí y a J que no servíamos para nada y cosas muy feas...Y con las niñas porque N y G porque teníamos choques con ellas cuando me cambiaron a la secundaria en la mañana y me hacían la vida imposible todo el día. K siempre me molestaba y golpeaba, hasta me robaba mis cosas...

Una constante en la vida de las egresadas es la pobreza, la inestabilidad laboral y el empleo precario, lo anterior en muchas ocasiones obedece a la baja escolaridad con la que cuentan.

Además, como bien señala Ramos (2022) se ven obligadas a aceptar empleos cada vez más precarios por la necesidad de cubrir sus necesidades básicas.

- E2: ...a los 14 trabajé en un invernadero cortando pepino, de ahí a los 15 me salí y de ahí pasé a una fábrica de trapeadores y escobas y luego volví a otro invernadero, he trabajado en puras fábricas, y pues hasta ahorita pues limpiar casas no hay de otra...
- E5: ...un trabajo de medio turno si bien te va te pagan 1000 a la quincena entonces pues no alcanza para nada...
- E3: ...mi primer trabajo como tal fue en el Oxxo como 3, 4...encontré otro trabajo en plaza patria en una tienda de trajes para caballero y ahí duré otros 4 meses... aunque me habían dicho que cuando se acabara por mi desempeño me iban a dar la base, como salí embarazada pues ya no...entré a una tienda de maquillaje, shampoos cosas así... después me fui a una estética como por dos semanas a cubrir a una cajera y ya como ya se me notaba la panza ya no he podido encontrar un trabajo...

La maternidad temprana ha definido el rumbo de las vidas de dos de las entrevistadas a los 16 y 17 años respectivamente, de acuerdo con lo expresado en la autoetnografía, debido al contacto que se ha mantenido con un grupo extendido de egresadas, se ha podido constatar que la maternidad adolescente en una constante en las egresadas del cuidado institucional.

Uno de los hallazgos encontrados durante la investigación fue que la totalidad de las jóvenes egresaron por expulsión o reunificación apresurada, sin preparación para el egreso ni trabajo para vincularlas con sus familiares antes de cumplir los 18. En la mayoría de los casos, las expulsiones y las reunificaciones apresuradas se dan debido a que la institución no está preparada para afrontar los efectos que una larga estancia institucional tiene en la conducta y personalidad de los NNAJ ya que, el cuidado institucional es dañino para el desarrollo de la infancia y afecta negativamente el funcionamiento neurológico y psicológico, ocasionando déficits en las habilidades sociales y emocionales y afectaciones en el desarrollo físico, intelectual, emocional y comportamental (RELAF, 2011).

- E2: ...la verdad me corrieron, al último yo estaba cambiando mucho mi actitud, ya no era la misma, era mucha rebeldía la mía, le contestaba a las encargadas, no hacía caso, ya no quería ir a estudiar, ni quería nada, tenía 13 años...
- E1: ...Aparte de que a mí me sacaron antes, ni siquiera fue en mi periodo de cumplir dieciocho te vas, fue un año antes, tenía 17... ni supe por qué, no sé si porque las demás, ya ves que dicen que por una pierden todas y a lo mejor y sí...y que mala onda porque... si se hubieran esperado hasta mayo yo hubiera trabajado y hubiera podido ahorrar...
- E4: ... porque la directora dijo que ya no me aguantaba a mí y a J porque éramos las que más íbamos a quejarnos de todo lo que pasaba, y entonces una vez fuimos a escondidas a la dirección para hablar con la directora... queríamos decirle que pusiera orden adentro, nos quedamos en su oficina y nos dijo que yo ni siquiera tenía que tener el cuidado de la institución, que yo estaba ahí porque el DIF lo pidió pero que si por ella fuera yo ya no estaría ahí...

El seguimiento presencial por parte de las instituciones y el Estado fue prácticamente nulo a pesar de que las adolescentes fueron entregadas antes de cumplir la mayoría de edad.

- E5: ... fueron nada más una vez a llevarme mis cosas (risas) solo me llevaron mis cosas, y me preguntaron cómo estaba pero pues ni modo de decirles ¡ay no, me tratan mal! ¿Verdad? ¡Pobre y quejumbrosa! pero nada más fueron esa vez...
- E4: ... el DIF sí debería haber ido, pero por más reportes que hice de que no quería estar ahí, empezaron a decirme que si no quería estar ahí me iban a mandar a un albergue en no sé qué otra ciudad y dije mejor me callo hasta cumplir los 18...

Una de las estrategias de sobrevivencia comúnmente encontradas en las entrevistadas fue la decisión de vivir en pareja o tener relaciones de pareja motivadas por el apoyo económico que pueden recibir.

- E3: ... dije es que en realidad ni siquiera conozco a X, pero me fui enamorando porque él me trataba como su novia como tal pero yo estaba preocupada porque pensaba es que ni siquiera lo conozco, y pensaba ¿estaré haciendo bien?
- E2: ...a los 16 conocí a la pareja con la que me junté y con ella estuve 2 años y ya de ahí nos separamos y me fui a la casa en la que estoy ahorita... yo lo que quería era ya salirme, no estar con mi familia y pues se dio la ocasión no lo planeamos ni nada...
- E3: ...en una de las escapadas que me di con él le dije: ¿Y sí me junto contigo? Y él me dijo ¡sí vente! O sea fue así como muy rápido... teníamos como 3 meses saliendo y a los días nos juntamos...
- E5: ... la verdad es que yo he tenido varios sugar los conozco por el Instagram o por Facebook y ya solo hablo con ellos por WhatsApp, les mando fotos y así... les pido que me pongan una recarga, me depositan y así pero ya cuando quieren que nos veamos les dejo de hablar porque que asco...

Al explorar las necesidades de las jóvenes tras el egreso, corroboramos lo expresado por la Red Latinoamericana de Egresados de Protección (2020) respecto al deseo de las egresadas de tener acompañamiento emocional y seguimiento más allá de los recursos económicos; varias de ellas expresaron su deseo de dar continuidad a sus estudios y la imposibilidad de lograrlo debido a cuestiones económicas o culturales de sus familias.

- E2: ...recibir apoyos para poder seguir estudiando, seguir teniendo atención de psicología que era lo que más necesitaba cuando salí por lo difícil que pasaba los problemas con mi familia que yo estaba traumada, y hay a veces cosas que se me vienen a la mente y así...
- E6: ...que no nos dejen solas hasta que tengan seguro que están bien, no nomás de dinero comida y eso, también de cómo se sienten...
- E1: ...me gustaría estudiar medicina... a veces pienso que como está muy caro me voy a dar un año sabático para trabajar y ahorrar y ya poder pagarme

mis estudios porque mi familia ya me dijo que solo puedo estudiar hasta la prepa y ya a trabajar más para ayudar más...

- E4: ...con mis estudios porque al principio me dijeron: te vas a ir con tu madrina pero la condición va a ser que estudies y mi madrina una vez me dijo que yo que privilegio tenía de estudiar si sus hijas no estudiaban y ya nunca me metió a la escuela...

Las vidas de las egresadas se encuentran atravesadas por las desventajas que han acumulado a lo largo de sus vidas, las condiciones de desigualdad en las que viven han sido provocadas por la intersección de su género, nacionalidad, escolaridad, estado civil, ubicación geográfica, clase social, violencia y haber pasado una gran parte de su infancia y adolescencia en un albergue.

De acuerdo con los resultados obtenidos de las entrevistas, el promedio de estancia institucional de las participantes fue de 10 años, en contraste con los, de por sí, nada alentadores seis años que presume el gobierno de Jalisco. Lo anterior representa una violación a sus derechos y pone de manifiesto que el sistema no es capaz de restituir los derechos de las niñas en un corto plazo, a pesar de que la institucionalización debe ser una medida temporal, de corto plazo, enfocada a restituir los derechos de NNA.

Una situación común mencionada por las jóvenes fue haber experimentado algún tipo de violencia mientras vivieron en la institución, ya sea por parte de sus pares o de los adultos que trabajaban en la misma.

La baja escolaridad es otra de las características de las participantes, misma que se ha dado debido a la carencia de los recursos y apoyos necesarios para dar continuidad a sus estudios, pues todas manifiestan su deseo de poder estudiar para acceder a oportunidades de empleo mejor remunerado y en el que puedan contar con prestaciones. Las opciones laborales para las jóvenes egresadas son empleos informales con bajos salarios. El nivel de escolaridad y la baja cualificación para el trabajo, disminuye las posibilidades de obtener un empleo que les permita satisfacer sus necesidades mínimas.

Otro de los aspectos relevantes señalados por las egresadas, fue la ruptura intempestiva de sus vínculos tras el egreso, uno de los hallazgos encontrados fue que el egreso se dio por

medio de la expulsión, antes de cumplir la mayoría de edad y no por haber cumplido los 18 años como se esperaba encontrar.

Las entrevistadas coinciden en que la institución fue un lugar en el que fueron sobreprotegidas y se les alejó de la realidad para luego, sacarlas al mundo real para el que no estaban preparadas y el cual no conocían, las jóvenes manifiestan que no fueron preparadas para el egreso.

Respecto al seguimiento institucional, la totalidad de las egresadas manifestaron no haberse sentido acompañadas una vez que egresaron, ya que no recibían visitas periódicas de seguimiento a pesar de ser menores de edad. La mayoría de ellas refiere que la visita les fue realizada solo para elaborar el cierre de su expediente una vez que cumplieron los 18 años.

Otro de los hallazgos encontrados fue que ninguna de las entrevistadas permaneció con las personas con las que la institución las entregó, es decir, en todos los casos se presentaron situaciones desfavorables que las obligaron a buscar otros espacios para poder vivir.

Lo anterior se asocia de manera directa con la estrategia de supervivencia más común encontrada en el grupo de participantes que fue la vida en pareja, las jóvenes se ven orilladas a la búsqueda de uniones conyugales tempranas o relaciones de pareja motivadas por la necesidad de sobrevivir.

La totalidad de las entrevistadas manifestaron su deseo de poder dar continuidad a sus estudios y que el abandono escolar se dio debido a la falta de recursos económicos y apoyo por parte de sus familiares, con quienes fueron entregadas por la institución. Solo una de ellas ha podido continuar estudiando y su permanencia escolar está garantizada hasta el bachillerato, pues su familia considera la educación superior como un privilegio que no pueden darse debido a la necesidad de que ella trabaje para que contribuya a los gastos del hogar.

El acompañamiento emocional es otra de las necesidades comúnmente expresadas por las egresadas y que es poco tomada en cuenta en los procesos de seguimiento de las instituciones. Las jóvenes manifiestan que les gustaría recibir apoyo psicoterapéutico para tratar las situaciones traumáticas que han experimentado, apoyo para cambiar las pautas de crianza con sus hijas e hijos para no repetir sus propias historias y, en el caso de una de ellas, acompañamiento para favorecer la vinculación con su hija recién nacida.

Para concluir

En la población estudiada se presenta una acumulación de desventajas a lo largo de su vida, lo cual afecta de manera directa los procesos hacia la autonomía de las mismas, las lleva nuevamente a la exclusión, a perder oportunidades de mejora o transformación continua. Esas desventajas, las cuales ya no serán enunciadas aquí pues fueron descritas en el texto de este artículo, pero si clasificadas en orden al enfoque de acumulación de desventajas presentado por Saraví (2020).

El efecto acumulativo que tienen las desventajas a las que se van enfrentando las niñas-mujeres institucionalizadas, inicia con la desventaja del ambiente familiar donde nacieron, es decir, a las condiciones socio-económicas, laborales, geográficas en que se ve inmersa la familia de origen de las mujeres de la investigación. Entre esas condiciones están la pobreza, el desempleo, la violencia, la delincuencia organizada, desplazamientos forzados, etc. Hay que recordar que llegan a la institución para tener una “mejor vida” que la que pudieran recibir en el núcleo familiar. La desventaja desencadenante, pudiera ser la carencia de un ambiente familiar que brinde los cuidados, el amor, la protección y la garantía del cumplimiento de sus derechos fundamentales.

La acumulación de desventajas puede entenderse en orden al incremento o encadenamiento de éstas en los casos de estudio. Las desventajas que se incrementan son: la salud, tanto física como emocional de las mujeres, los ingresos. Entre tanto que aquellas desventajas que desencadenan otras son: un embarazo temprano, la decisión de casarse o vivir con pareja para no regresar al ambiente familiar del que salió. Estas desventajas tienen naturaleza distinta por lo cual deben entenderse, abordarse e interpretarse de manera distinta. Los disparadores marcan una desigualdad inicial evidente en categorías como el dinero (pobreza), el ingreso (desempleo) o el género (mujer), las cuáles han desencadenado otras desventajas.

La acumulación de desventajas es un “proceso diacrónico que se desarrolla en interacción con las trayectorias vitales” (Saraví, 2020). La infancia de las niñas está marcada por desventajas, la institucionalización les da más desventajas, lo cual a su vez tiene efectos en los procesos de autonomía al egreso, provoca nuevas desventajas y profundiza algunas ya existentes, sin dejar de lado las afectaciones emocionales que tanto la causa

de la institucionalización como el tiempo de vida institucional han dejado en ellas y las acompañará a lo largo de sus vidas. Una de las nuevas desventajas es que, aparentemente siendo mayores de edad, pueden decidir si regresan con su familia o buscan otro sitio, pero esa decisión está fuertemente influida por otras desventajas: ingresos, necesidad de reciprocidad, de núcleo familiar, etc., lo cual nubla la razón y no se toman las mejores decisiones pues sus desventajas, en la mayoría de los casos, crecen al venir embarazos no deseados, deserción escolar, consumo de alcohol o drogas, etc. Esa toma de decisiones se encuentra marcada por la necesidad de sobrevivencia, lo cual les dificulta pensar en el mediano y largo plazo.

La acumulación de desventajas es una condición que convoca múltiples desventajas, de distinta naturaleza pero que afectan las trayectorias de vida las mujeres estudiadas. Por lo anterior se puede decir que dicha acumulación de desventajas, es la principal desventaja que tienen las mujeres egresadas del cuidado institucional para alcanzar su autonomía y lograr un desarrollo social-humano.

Referencias

- Atkinson, R., (2000). Combating social exclusion in Europe: The new urban policy challenge, en *Urban Studies*, 37 (5-6): 1037-1055 en Saravi, G., (2004) Pobres y pobreza de ayer y hoy. Hacia un enfoque centrado en la acumulación de desventajas. *Cuestiones de Sociología. Revista Memoria Académica* (2) 151-173.
- Borja, C., García P., Hidalgo, R. (2011). Enfoque basado en derechos humanos: Evaluación e Indicadores. *Red en derechos*. 124
- Borón, A. (2007). El mito del desarrollo capitalista nacional en la nueva coyuntura política de América Latina. <https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/el-mitodel-desarrollo-capitalista-nacional-en-la-nueva-coyuntura-politica-de-america>
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford LawReview*, 43 (6), pp. 1.241- 1.299. Traducido por: Raquel (Lucas) Platero y Javier Sáez.
- Chávez, Ma. Rita; Chávez, Ma. Antonia; Ramírez Erika. (2011). Los referentes conceptuales del desarrollo social. Número 1 de *Ixaya*, revista universitaria de Desarrollo Social. México, Universidad de Guadalajara.
- Domínguez, P; Silva, D y UNICEF (2014). Autonomía anticipada. Tramas y trampas del egreso de adolescentes institucionalizados por protección. La Barca y UNICEF. Uruguay. Recuperado de: https://www.bibliotecaunicef.uy/doc_num.php?explnum_id=101
- FLACSO-UNICEF-Doncel, (2012). Transición: Del Sistema de Protección a la Autonomía. Hacia un Modelo Integral de Acompañamiento para Jóvenes.
- Fundación Juan Vives Suriá. (2010). Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado. Caracas: Fundación Editorial El perro y la rana, Fundación Juan Vives Suriá, Defensoría del Pueblo.
- Garzón González, R. (2018). Interseccionalidad y salud pública en el ámbito de las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes en Colombia. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 18(3),2070. [fecha

- de Consulta 21 de Mayo de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53759040027>
- Giménez, C., Valente, X. (2010). El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes. Cuadernos del CENDES, 27(74),51-80. [fecha de Consulta 25 de Junio de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40316176004>
- Golubov, N. (2016). Interseccionalidad. En Moreno, H., Alcantara, E. (Ed.) *Conceptos clave en los estudios de género*. México: UNAM.
- Incarnato, M. Segade, A. (2018). La transición a la vida adulta de adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales en Latinoamérica. Debates latinoamericanos, 32. Recuperado de: <https://revistas.rlcu.org.ar/index.php/Debates/issue/view/34>
- Lagarde, M. (1996). Feminismo y democracia. Desarrollo humano y democracia. Madrid: Horas y HORAS.
- La Barbera, M. (2016). «Interseccionalidad, un “concepto viajero”»: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea.» *Interdisciplina4*, n° 8 (2016): 105-122.
- Mora, M., de Oliveira, O. (2014). Los caminos de la vida: acumulación, reproducción o superación de las desventajas sociales en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LIX(220),81-115.[fecha de Consulta 22 de Mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42131173004>
- Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2006). “Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo” Disponible en: <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (20 de junio 2021). Desarrollo Humano.https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/povertyreduction/in_de_pth/de_sarrollo-humano.html

- Romero, A. (2014). Infancias y adolescencias institucionalizadas. Ruta y destino de jóvenes en casas hogar. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperada de: <https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/16788>
- Saraví, G. A. (2020). Acumulación de desventajas en América Latina: aportes y desafíos para el estudio de la desigualdad. *Revista Latinoamericana De Población*, 14(27), 228-256. <https://doi.org/10.31406/relap2020.v14.i12.n27.7>,
- Serrano, G. (2012). La perspectiva de género como una apertura conceptual y metodológica en salud pública. *Revista Cubana de Salud Pública* 2012; 38(5): 811-822
- Tepichin V. A. (2009). Autonomía para participar en decisiones: elemento central para el combate a la pobreza con equidad de género. *Estudios Sociológicos*, XXVII (79),111-146.[fecha de Consulta 25 de Junio de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59820689004>
- Valladares, L. (2011). Autonomía, Agencia y Empoderamiento: El Papel de las Prácticas Educativas Interculturales. Universidad Nacional Autónoma de México.